

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS - MEMBER BLACK

Contratante: XYZ EDUCAÇÃO AGRO LTDA, registrada bajo el CNPJ No. 43.117.393/0001-20, ubicada en Rua Minas Gerais, 706e, Chapecó - SC, Código Postal 89801200.

Cláusula Primera: Definiciones

1.1 Las siguientes palabras, expresiones y abreviaturas con letras iniciales mayúsculas, no definidas en otras partes de este Acuerdo, tendrán el significado que se les asigna en esta Cláusula 1.1:

- **Área de Miembros:** Se refiere a un espacio exclusivo para los Clientes en la Plataforma, a través del cual podrán acceder a todos los Infoproductos y Bonos, según corresponda.
- **Black Friday:** Se refiere al período comprendido entre el 18 de noviembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.
- **Cliente:** Se refiere a la persona física o jurídica que adquiera el producto **Member Black** durante el período aplicable.
- **Member Black:** El producto que incluye cursos internacionales en línea ofrecidos por la Contratante, así como todos los cursos en línea que se lancen durante el período de validez.
- **Contratante:** XYZ EDUCAÇÃO AGRO LTDA, responsable de proporcionar los servicios al Cliente.
- **Plataforma:** Se refiere al medio digital a través del cual la Contratante pone sus Infoproductos a disposición del Cliente.
- **Servicios:** Se refiere a la provisión de Infoproductos y Bonos por parte de la Contratante al Cliente a través de la Plataforma.

Cláusula Segunda: Objeto

2.1 **Objeto:** El propósito de este Acuerdo es establecer los términos y condiciones para la provisión de Servicios por parte de la Contratante al Cliente y la adquisición y uso de los Servicios por parte del Cliente.

2.2 **Infoproductos:** El **Member Black** incluye los siguientes cursos:

- **Manejo y Alimentación de Bovinos Lecheros** con Dr. Mike Hutjens.
- **Sistemas automáticos de ordeño: Alimentación, alojamiento y salud** con Dr. Trevor DeVries.

- **Curso en Línea NASEM 2021** con autores y revisores.
- **Formulación de Dietas** con Dr. Bill Weiss.

Además de los cursos mencionados, el Cliente tendrá acceso a:

- **Programa de Mentoría 2025:** Encuentros en grupo en línea con expertos.
- **Inteligencia Artificial:** Herramienta para resolver dudas sobre los cursos.
- **Comunidad Internacional de Nutricionistas:** Plataforma para conectarse con otros estudiantes.

2.3 Período de Acceso:

- El acceso a **Member Black** será otorgado por **2 años a partir de la aprobación de la compra**.

2.4 Exclusiones:

- **Certificados Internacionales:** Los certificados emitidos por universidades internacionales no están incluidos en **Member Black** y deben adquirirse por separado.
- **Cursos Presenciales, Software, Sistemas, Materiales y Libros:** Estos elementos no están incluidos en **Member Black** y no serán proporcionados como parte del paquete.
- Las lecciones con profesionales brasileños, incluidos Renato Palma Nogueira, no están incluidas.

2.5 Modificaciones: La Contratante se reserva el derecho de cambiar el contenido de los cursos sin previo aviso. Las lecciones traducidas pueden ser dobladas y, eventualmente, eliminadas sin previo aviso.

Cláusula Tercera: Precio

3.1 Precio: Por la provisión de los Servicios por parte de la Contratante, el Cliente deberá pagar el siguiente precio:

- Para adquisiciones realizadas en 2024:
 - **Pago único:** **USD 799,99
 - **Pago en 7 cuotas mensuales:** USD 119,00 por mes
 - **Pago en 12 cuotas mensuales:** USD 69,99 por mes

3.2 Pago con Tarjeta de Crédito: Si el pago se realiza con tarjeta de crédito, esta deberá ser válida y tener un límite de crédito suficiente para cubrir el valor total de los Servicios contratados.

3.2.1 En caso de que no se pueda realizar el cobro en la tarjeta de crédito proporcionada por el Cliente, ya sea por cancelación, bloqueo, vencimiento o cualquier otro motivo, el

Cliente deberá proporcionar los datos de una nueva tarjeta válida al momento de la contratación de los Servicios, de lo contrario, el contrato no se ejecutará.

3.3 Obligación de Pago: El Cliente reconoce expresamente que su obligación de pagar el Precio se mantiene válida y eficaz, independientemente de si el Cliente decide no utilizar o no puede utilizar **Member Black** por razones que no sean atribuibles a la Contratante.

3.4 Revocación del Acceso: Si alguna cuota está vencida o no pagada, el Cliente perderá el acceso a todos los cursos y beneficios proporcionados por **Member Black**.

Cláusula Cuarta: Prestación de los Servicios

4.1 Equipos para el Uso de los Servicios: El acceso a los Servicios debe ser realizado por el Cliente a través de la plataforma, por medio de la red mundial de computadoras. La Contratante recomienda que los equipos utilizados cumplan con los requisitos técnicos necesarios, según lo definido por la Contratante.

4.2 Responsabilidad de la Contratante: La Contratante no se responsabiliza por problemas de conexión a la Plataforma que el Cliente pueda experimentar al acceder a los Servicios, ni por situaciones fuera de su control, incluyendo, pero no limitándose a, inestabilidad en la conexión a internet, incompatibilidad de los dispositivos electrónicos del Cliente con la Plataforma, fallos en el suministro de energía eléctrica e internet, entre otros.

Cláusula Quinta: Obligaciones de la Contratante y del Cliente

5.1 Obligaciones de la Contratante: Las obligaciones de la Contratante en el marco de este Acuerdo son las siguientes:

- Poner a disposición los Infoproductos y Bonos, según lo establecido en la Cláusula Segunda, considerándose entregados al Cliente desde el momento en que estén disponibles en la Plataforma.
- Asegurar, según las condiciones del contrato, el acceso de los Infoproductos por parte del Cliente, conforme a los plazos de validez.
- Ser responsable del diseño, producción y equipo de soporte de los Servicios, garantizando su calidad.
- Actualizar el contenido disponible en la Plataforma cuando sea necesario, a su exclusivo criterio.

5.2 Obligaciones del Cliente: Las obligaciones del Cliente en el marco de este Acuerdo son las siguientes:

- Realizar el pago total del Precio, según lo dispuesto en la Cláusula Tercera de este Acuerdo.
- Acceder y consumir los Infoproductos, cumpliendo con los requisitos técnicos para el uso de la Plataforma.

- Mantener sus datos actualizados y comunicar a la Contratante cualquier cambio.
- Cuidar la confidencialidad de su usuario y contraseña para acceder a la Plataforma.

Cláusula Sexta: Declaraciones del Cliente

6.1 El Cliente declara que:

- No hará uso de software ni programas sin licencia (piratería).
- No reproducirá ni compartirá los Servicios con terceros sin autorización.

6.2 **Ausencia de Garantía de Resultados por parte de la Contratante:** El Cliente reconoce expresamente que las técnicas contenidas en los Infoproductos o Bonos proporcionados por la Contratante no deben interpretarse como una garantía de obtención de resultados.

Cláusula Séptima: Propiedad Intelectual

7.1 **Propiedad Intelectual:** El Cliente reconoce expresamente que toda propiedad intelectual proporcionada por la Contratante será de titularidad exclusiva de la Contratante.

7.2 **Reproducción de la Propiedad Intelectual:** El Cliente se compromete a reproducir los Infoproductos únicamente para uso personal, quedando expresamente prohibida su exhibición a terceros o reproducción para cualquier otra finalidad.

Cláusula Octava: Tratamiento de Datos Personales

8.1 **Datos Personales:** Para los fines de este Acuerdo, se considerarán datos personales los relacionados con personas naturales identificadas o identificables, tratados de acuerdo con la Ley General de Protección de Datos (Ley No. 13.709/18).

8.2 **Responsabilidades de la Contratante:** La Contratante se compromete a cumplir con las normas de protección de datos personales aplicables y a implementar medidas de seguridad para proteger los datos personales de los Clientes.

Cláusula Novena: Autorización para el Uso de Imagen

9.1 **Uso de Imagen:** El Cliente autoriza a la Contratante a utilizar su imagen, voz y nombre para fines promocionales relacionados con los Servicios proporcionados por la Contratante.

Cláusula Décima: Vigencia

10.1 **Duración del Acuerdo:** Este Acuerdo entra en vigor en la fecha de contratación de los Servicios y permanecerá en vigor hasta su rescisión.

Cláusula Undécima: Terminación del Acuerdo

11.1 Terminación por el Cliente: Dentro de los 7 días posteriores a la contratación de los Servicios, el Cliente podrá solicitar la cancelación de los Servicios, con reembolso total del Precio.

11.2 Terminación por la Contratante: La Contratante podrá rescindir el Acuerdo mediante notificación previa al Cliente, por razones operativas o administrativas.

Cláusula Duodécima: Disposiciones Generales

12.1 Irrevocabilidad: Este Acuerdo es irrevocable y no podrá ser deshecho.

12.2 Modificaciones: Cualquier modificación a este Acuerdo deberá hacerse por escrito y ser firmada por ambas partes.

12.7 Jurisdicción: El foro de Chapecó, Santa Catarina, Brazil es el elegido para resolver cualquier duda o disputa derivada de la interpretación o ejecución de este Acuerdo.